

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

13802 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Arturo Molina Santiago, en nombre y representación de Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra R.D. 334/2004 de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, publicado en el B.O.E. el 28 de febrero de 2004, y que figura registrado con el número 1/52/2004.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 31 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140015420-1